

## El conmovedor posteo de la mamá de Fernando Báez Sosa tras la publicación de la inédita historia clínica



El expediente de la causa por el crimen de Fernando Báez Sosa, donde fueron condenados los ocho rugbiers, fue enviado a la Cámara de Casación de Dolores para que continúe su trámite.

Sin embargo, el último martes se hicieron públicos **los resultados de los estudios que se le realizaron a la víctima** en el Hospital Municipal Arturo Illia, donde fue ingresado tras la brutal golpiza.



Una captura de video donde se puede ver a los rugbiers trabajando en la cárcel.

Los documentos contienen varios registros médicos que incluyen un análisis de sangre, un electrocardiograma y tomografías computarizadas de la cabeza, el cuello, el pecho, el abdomen y la pelvis. **Estos datos indican que el adolescente habría ingresado con vida y fallecido en el hospital**, lo cual contradice la afirmación de que “no tenía signos vitales” cuando fue atendido en la vereda del boliche.

## El mensaje de Graciela, la mamá de Fernando Báez Sosa

La familia de Fernando Báez Sosa se mantuvo en silencio durante los primeros días, **fue su abogado Fernando Burlando quien dio el mensaje familiar**, sin embargo, este viernes Graciela decidió pronunciarse.

**Aunque no se trató de un gran pronunciamiento, la madre de la víctima recurrió a sus estados de WhatsApp para repetir el reclamo que sostuvo desde los primeros días: “Justicia por Fernando Báez”.** La frase fue acompañada por una foto del joven tocando un redoblante.

16:22



graciela.sosa.33 18min



Justicia por  
Fernando Báez

Enviar mensaje



Fernando Báez Sosa (Foto: Graciela Sosa).

El abogado de la familia Báez Sosa habló sobre el informe médico

“**Esto no modifica nada** desde el punto de vista de la opinión futura de la Justicia. Son situaciones que ya se conocían, de hecho el Tribunal Oral de Dolores no hizo lugar a un pedido de quien les habla, de incorporar el testimonio de la doctora Romero y las historias clínicas”, dijo **Fernando Burlando**, abogado de la familia de la víctima, en diálogo con **TN**, y sostuvo: “Lo que quedó claro durante el proceso y durante el juicio es que pierde la vida a las 6.05?”.

En este sentido, comentó: “Cuando la doctora llega al lugar constata que **no tenía signos vitales**, situación que se compadece con la información que brindaba un desfibrilador, que **no había pulso**”.

Y agregó: “Luego, lo que pasa es un traslado rápido en donde continuaban las maniobras de resucitación dentro de la ambulancia. Fernando llega al hospital de Villa Gesell y se lo interviene en una sala, donde es atendido por la doctora Romero”.

Fuente: TN